



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA  
Concejalía de Personal

## **ANUNCIO**

Tras la convocatoria mediante presentación de oferta genérica al S.A.E, para la selección de dos oficiales-mecánicos, como personal laboral en régimen de duración determinada, a jornada completa, en horario de mañana, tarde y noche según necesidades del servicio; y mediante contrato por acumulación de tareas (artículo 15.1.b) del Texto Refundido Estatuto de los Trabajadores; con fecha del 27 de Agosto de 2015, el S.A.E. nos ha remitido la siguiente relación de candidatos/aspirantes admitidos en dicho proceso de selección:

- 1 Rafael Martín Alba
- 2 Enrique Martín Navas

Con sujeción a lo dispuesto en las Bases de Selección que rigen en este proceso, aprobadas por Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 21 de septiembre de 2015, publicadas en la página Web y en el Tablón de Anuncios Municipal; por medio del presente, se hace saber a los aspirantes antes relacionados, que deberán presentar la documentación justificativa relativa al cumplimiento de los requisitos y lo méritos alegados en este proceso selectivo de la forma exigida en las bases, en el **Registro General de Entrada del Ayuntamiento**, hasta el día de la celebración de la “entrevista”.

Además de fotocopia compulsada del DNI y “Anexo Autobaremación de concurso de méritos” debidamente cumplimentado.

No se admitirá documentación alguna presentada fuera del plazo señalado. Únicamente podrán presentar esa documentación los aspirantes antes relacionados, que han sido seleccionados por el S.A.E.

Asimismo, se hace saber que mediante Decreto de la Alcaldía, y con sujeción a las Bases aprobadas, se designará la composición de la Comisión de Selección.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases que rigen en esta Convocatoria determinar que la “entrevista“ tendrá lugar el Jueves 8 de Octubre en la tercera planta del ayuntamiento de Nerja, en la sala de reuniones, C/. Carmen, 1 29780 Nerja (Málaga), a las 9.00 am.

El orden de actuación en la realización de la entrevista será el determinado en la lista de admitidos remitida por el S.A.E, anteriormente indicada.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos pertinentes.

**Nerja, a 6 de Octubre de 2015**  
**LA ALCALDESA**

**Fdo: Rosa María Arrabal Téllez**